

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRE Nº 2
(CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN SE REALIZA DE FORMA AUTOMÁTICA)

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 1 de septiembre de 2026
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio para la gestión de la fauna existente en los parques y jardines de Sevilla

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto, Múltiples Criterios

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D.^a Silvia Martínez Alonso, Jefa del Departamento de Formación.
Vocal por la Secretaría General: D. Fernando Manuel Gómez Rincón
Vocal por la Intervención General: D.^a Rocío Guerra Macho
Otros Vocales:
D.^a Fátima Montenegro Gil (Adjunta a la Jefa del Servicio de Laboratorio Municipal).
D.^a M.^a Ángeles Gutiérrez Lozano, Jefa del Servicio de Fiestas Mayores.
D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
Secretaria: D.^a Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMHICAB3VHZZU5OFABRBDY	Fecha	01/09/2026 13:28:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	SILVIA MARIA MARTINEZ ALONSO		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMHICAB3VHZZU5OFABRBDY	Página	1/4



ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 7 de agosto de 2026.

Fecha de envío al DOUE: 6 de agosto de 2026. Publicación DOUE n.º 547838-2026 de fecha 7 de agosto de 2026.

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe “*Lista de licitadores*” presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

Licitador n.º 1: C.V. ZARABANDA S.L., CIF B19581818.

Licitador n.º 2: ADDA OPS S.A., CIF A12681490.

Licitador n.º 3: MANUEL SALAMANCA GÓMEZ-MILLÁN, CIF XX2450XXX.

Licitador n.º 4: ASOCIACIÓN JUAN LUIS MALPARTIDA, CIF G56568389.

Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, con la finalidad de posibilitar a las Unidades Tramitadoras las facultades que le han sido conferidas por acuerdo de la Mesa de Contratación el de 11 de julio de 2023, relativas al examen, comprobación y, en su caso, requerimiento de las subsanaciones que procedan de la documentación administrativa contenida en el sobre nº 1, se procedió por la Secretaría de la Mesa, a instancias de la Unidad tramitadora, a la apertura del sobre nº 1 y remisión de la documentación al Servicio tramitador.

Una vez examinada por el Servicio tramitador la documentación administrativa presentada por los licitadores, se emite informe, con fecha 24 de agosto de 2026, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto, en el que se propone la admisión de todas las entidades licitadoras una vez constatado que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 de los licitadores admitidos al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios objetivos evaluables de forma automática, resultando lo siguiente:

LICITADORES	% Baja ofertado	N.º Necropsias adicionales	N.º extracciones adicionales aves superiores a 1 kg	N.º extracciones adicionales aves inferiores a 1 kg
C.V. ZARABANDA S.L.	6%	20	100	30
ADDA OPS S.A.	21,01%	20	100	30
MANUEL SALAMANCA	6,11%	10	50	15
ASOCIACION J.L. MALPARTIDA	5%	20	100	30

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMHICAB3VHZZU5OFABRBDY	Fecha	01/09/2026 13:28:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	SILVIA MARIA MARTINEZ ALONSO		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMHICAB3VHZZU5OFABRBDY	Página	2/4



Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

C.V. ZARABANDA S.L.
ADDA OPS S.A.
MANUEL SALAMANCA GÓMEZ-MILLÁN.
ASOCIACIÓN JUAN LUIS MALPARTIDA.

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

ENTIDAD LICITADORA	PUNTOS Criterio 1º:	PUNTOS Criterio 2º:	PUNTUACIÓN TOTAL
C.V. ZARABANDA S.L.	10,39	60 (20+20+20)	70,39
ADDA OPS S.A.	36,38	60 (20+20+20)	96,38
MANUEL SALAMANCA GÓMEZ-MILLÁN.	10,58	30 (10+10+10)	40,58
ASOCIACIÓN JUAN LUIS MALPARTIDA.	8,66	60 (10+10+610)	68,66

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	ADDA OPS S.A.
2	C.V. ZARABANDA S.L.
3	ASOCIACIÓN JUAN LUIS MALPARTIDA
4	MANUEL SALAMANCA GÓMEZ-MILLÁN

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad ADDA OPS S.A., con NIF A12681490, por importe de 124.835,70€, IVA incluido, y a requerir a la entidad licitadora propuesta como adjudicataria para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMHICAB3VHZU5OFABRBDY	Fecha	01/09/2026 13:28:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	SILVIA MARIA MARTINEZ ALONSO		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMHICAB3VHZU5OFABRBDY	Página	3/4



siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 10. 4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150. 2 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

TERCERO.- Aprobar la presente acta por unanimidad de los miembros asistentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ABIERTO – 1º Acta DOS SOBRES

4

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMHICAB3VHZZU5OFABRBDY	Fecha	01/09/2026 13:28:52	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	SILVIA MARIA MARTINEZ ALONSO			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMHICAB3VHZZU5OFABRBDY	Página	4/4	